



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

*Recibí original
19-02-2018*

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0060

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE FEBRERO DE 2018

C. MARIA ENCARNACION RIVERA FUENTES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 28 DE JULIO DE 2006

en la fosa N° 37

Alineamiento "D"-B-5-5

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

Para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

